

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21348 *MANUEL GARCÍA JIMÉNEZ
ANTONIO GARCÍA FERNÁNDEZ
Y FERRALLAS LOS GARCÍA, C.B.*

D.^a Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 157/04 ejecución nº 63/05 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de IBERMUTUAMUR, contra la empresa MANUEL GARCÍA JIMÉNEZ, ANTONIO GARCÍA FERNÁNDEZ Y FERRALLAS LOS GARCÍA C.B. se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 1.490,02 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090047646-1